

Comunicado de prensa

15 de diciembre de 2020

El Banco de México refrenda su más amplia disposición a contribuir con el Congreso de la Unión en la construcción de un marco legal que beneficie a quienes reciben legítimamente divisas en efectivo, salvaguardando el ámbito institucional y la integridad del sistema financiero mexicano

El diálogo y el acuerdo sostenido por las Cámaras del Congreso de la Unión, como parte del proceso legislativo sobre el proyecto de reformas y adiciones a la Ley del Banco de México en materia de captación de divisas, ha abierto un espacio plural de reflexión y análisis para alcanzar las mejores alternativas en beneficio de quienes reciben legítimamente divisas en efectivo. Al respecto, el Banco de México reitera su plena disposición para continuar colaborando con el Congreso de la Unión y las demás instancias competentes, en un marco de respeto a la autonomía del Banco Central y a la integridad del sistema financiero mexicano, y se mantiene atento para participar en los trabajos de análisis y discusión que se lleven a cabo.